



FEFE pide que el nuevo Plan de Política Farmacéutica revise la Ley de Garantías y el SPR

REDACCIÓN
Madrid

El Ministerio de Sanidad ya conoce las propuestas de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) para la futura elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Política Farmacéutica para el Sistema Nacional de Salud, una vez que esta patronal respondió a través de un informe a la invitación que se les ofreció para colaborar en su elaboración.

El punto de este plan que más directamente afecta a la oficina de farmacia, el referente a la mejora de la eficacia de la prestación farmacéutica, es donde FEFE tiene más que decir. Así, en el informe remitido a Sanidad se considera que todas las medidas que pudiesen llevarse a cabo en este campo "deben incidir en la corrección de la actual política de precios para desincentivar la oferta y el consumo basado en los precios más elevados, actuando sobre la demanda".

Ley de Garantías y SPR

En concreto, desde FEFE destacan la necesidad de modificar ciertos aspectos de la Ley de Garantías para reconocer, entre otros, el derecho a la sustitución profesional de los farmacéuticos, como así ocurre en muchos países. "Esto justificaría mejor la sustitución obligada, cuando se trata de razones exclusivamente económicas", señalan desde la patronal. Asimismo, creen oportuno dar prioridad a las políticas de prescripción de genéricos frente a las de por principio activo, ya que las primeras "presentan una contención del gasto más estructural".

El sistema de precios de referencia (SPR) también es blanco de las críticas de FEFE, por lo que consideran "escasa capacidad de contención del gasto y sus efectos negativos para distribución y farmacias". Por ello, la

patronal propone que se permita al usuario "tener la opción de acceder al fármaco prescrito sin verse obligado al de menor precio". Además, recuerdan que este sistema "debe de aplicarse con los mismos criterios en todas las comunidades autónomas".

Por otra parte, la Comisión Interministerial de Precios tampoco sale bien parada en las propuestas de futuro de FEFE. En este sentido, la patronal estima que se deben reconsiderar sus funciones. En este caso, instan a Sanidad a que se realice un "cumplimiento exacto" de la Directiva 89/105/CEE, que obliga a publicar los criterios de esta comisión a la hora de fijar los precios. También piden que se valore la opción de que este órgano lleve a cabo revisiones individualizadas de fármacos de precios antiguos "para que el mercado no se mueva por razones exclusivas de rentabilidad".

Otras consideraciones

La patronal de oficinas de farmacia también expuso su opinión acerca de los otros ocho puntos que conforman este nuevo Plan. Así, creen necesario reforzar el actual modelo de distribución, "primando al distribuidor de gama completa y estableciendo duras sanciones en casos de suministro insuficiente".

Por otro lado, también piden una nueva regulación que prohíba la compra *on line* de cualquier tipo de medicamento, sea cual sea su estatus; habilitar mecanismos que redunden en una información directa al paciente, "puesto que las campañas publicitarias se muestran insuficientes"; y la creación de un Plan de Formación de y Recursos Humanos para Farmacéuticos, con vistas a concretar la formación según la categoría de cada profesional. En este punto, sugieren incluir "formación específica en farmacoterapia" dentro de la propia carrera.